



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARIA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

LISTA PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO GENERAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS DE PRACTICAJE, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 12 DE ENERO DE 2018 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en el punto tercero de la Resolución de 12 de enero de 2018, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de conocimiento general para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practicaaje, y de acuerdo con el punto cuarto de la mencionada Resolución, se informa de lo siguiente:

Primero. Lista de solicitantes admitidos:

- ARESTIN RIVAS, Emilio
- BALSA BASANTE, Manuel José
- BAUTISTA CARRASTAZU, Gonzalo
- DE PABLO VAN BOST, Jorge
- GARCIA GARCIA, Jonathan
- GONZALEZ RAMOS, Miguel Angel
- HUERTAS PARODI, Bernardo
- JAYO BEASCOECHEA, Eneko
- JIMENEZ OLIVARES, Isidro.
- MENDEZ CABRERA, Adolfo.
- MORENO TORRES, José Jaime.
- MUÑOZ GALLARDO, Agustín.
- ORELLANA GONZALEZ, Fernando.
- RASCADO VALIÑAS, Paulino Manuel.
- SANCHEZ FERNANDEZ, Pedro.
- TORRES LATORRE, Luis.
- VARGAS RODRIGUEZ, Oscar.
- ZUBELDIA REINA, José Manuel.

Segundo. Lista provisional de excluidos y motivo de la exclusión:



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARIA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

- D. **Rafael Fernández Lobato**, no acreditar el tiempo de mando de acuerdo con lo establecido en el apartado Segundo, punto 1 de la Resolución de 12 de enero de 2018.

Los aspirantes excluidos provisionalmente, disponen de diez días naturales para subsanación de errores existentes.

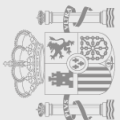
Tercero. Lugar, fecha y hora de celebración de los ejercicios: Está previsto se celebren los días 13 y 15 de marzo de 2018, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto Quinto de la Resolución de 12 de enero de 2018, las fechas y lugar de celebración se publicarán con la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Sr. Director General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Madrid, 27 de febrero de 2018
El Presidente del Organo de Evaluación,

Ramón Rodríguez Alvarez
(firmado electrónicamente)

MINISTERIO
DE FOMENTO



Ruiz de Alarcón, 1
28071 Madrid
FAX.: 915 979 235
915 979 287